

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FRONTI, CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2015**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las 10h00 en la Garzota Mz. 69 Villa 20, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FRONTI S.A. con la presencia del accionista de la compañía; Sr. HENRY FABIAN TORAL ABAD, propietario de 4.600 acciones de un dólar cada una, por lo que le corresponde 4600 votos; quien en virtud de representar el 92% del capital social y pagado amparado en lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías acuerda constituirse en Junta General de Accionistas. El accionista presente acuerda designar al Sr. TEOFILO TORAL AREVALO, como Presidente de la Junta, y al Sr. GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD como secretario AD-HOC.

El Presidente declara instalada la misma y además lee el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre del 2014.
- 2.- Conocer y resolver el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre del 2014.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2014, y el destino de las utilidades, de ser el caso.

La Junta General acepta conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y un de diciembre del 2014. Respecto a este informe, se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el Comisario de la Compañía. La Junta delibera sobre el punto uno y resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario, siendo resolución de esta Junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el Presidente pone a consideración el segundo punto del orden del día, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido ente el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2014. La Junta de accionistas resuelve aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el Informe del Gerente General de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al tercer punto de orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2014, poniéndolo a consideración de la Junta, en este estado el Sr. HENRY TORAL ABAO, manifiesta que del balance lea fuera entregado, se desprende que hay USD 120.077,67 de utilidad previo al pago de impuestos y demás rubros a pagarse; por lo tanto queda como utilidad neta el valor de USD 13.019,58, por lo que solicita a la Junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la Junta de Accionistas resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración. Quedando en consecuencia aprobado el tercer punto del orden del día, siendo resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2014, con las disposiciones antes indicadas.

Habiéndose tratado y resuelto por parte del accionistas, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución el secretario AD-HOC de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada con lo cual el Presidente da por terminada la misma, siendo las 11h00. Firma el Accionista presente, el Presidente y Secretario AD-HOC. a los quince días del mes de Abril del 2015.



SR. HENRY TORAL ABAO

ACCIONISTAS



SR. TEÓFILO TORAL AREVALO

PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. GEOVANNY TORAL ABAO

SECRETARIO AD-HOC